Expediente: **393/25-I1**
Carátula: **GIMENEZ NORMA DEL CARMEN, GRANEROS CARLOS ALBERTO C/ BALCEDA JOSE LUIS , MAPFRE ARGENIINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**
Fecha Depósito: **19/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27232807836 - GIMENEZ, NORMA DEL CARMEN-ACTOR
27232807836 - GRANEROS, CARLOS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - BALCEDA, JOSE LUIS-DEMANDADO
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO
30716271648830 - GRANEROS, JOAQUIN EXEQUIEL-DEFENSOR DE MENORES DE LA Iº NOMINACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 393/25-I1

H20901864806

JUICIO: GIMENEZ NORMA DEL CARMEN, GRANEROS CARLOS ALBERTO c/ BALCEDA JOSE LUIS , MAPFRE ARGENIINA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 393/25-I1.-

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

N° DE SENTENCIA AÑO
(VER ÚLTIMA PÁG.) 2026

Concepción, 18 de Noviembre de 2026.-

AUTOS Y VISTOS:

El pedido de beneficio para litigar sin gastos solicitado en los presentes autos y,

CONSIDERANDO:

Que en autos se presenta el Sr. CARLOS ALBERTO GRANEROS, DNI N° 13.725.077, argentino, mayor de edad, jubilado, con domicilio real en Barrio el Alto de Villa Belgrano (sobre ruta Nac 38 traza vieja) de la ciudad de Juan B. Alberdi, Departamento de Juan Bautista Alberdi, provincia de Tucumán, y solicita el correspondiente certificado de beneficio para litigar sin gastos en razón de la carencia de recursos económicos y la necesidad de tramitar el correspondiente proceso.

Que de conformidad a las constancias de autos, informes de fecha 22/10/2026, acredita en forma los requisitos establecidos por el art. 80 Inc. 1 y 2 del Código Procesal.

En consecuencia, al tener en cuenta que la situación económica del solicitante, resulta insuficiente a los fines de afrontar el pago de los gastos del presente proceso y oído el Sr. Fiscal en fecha 23/10/2026, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

RESUELVO:

OTORGAR CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS al Sr. CARLOS ALBERTO GRANEROS, DNI N° 13.725.077, argentino, mayor de edad, jubilado, con domicilio real en Barrio el Alto de Villa Belgrano (sobre ruta Nac 38 traza vieja) de la ciudad de Juan B. Alberdi, Departamento de Juan Bautista Alberdi, provincia de Tucumán, quien será representado por la Dra. SABINA GRISELDA ROJAS para que actúe judicialmente en los autos del rubro.

HAGASE SABER

Actuación firmada en fecha 18/11/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.